

FICHA GENERAL DE LA PROMOCIÓN

- **Identificación de la promoción:** 9899 MUNGIA HOMES II

Datos identificativos del inmueble: el inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Gernika-Lumo, Finca 23775, C.R.U. 48010001131733, Finca 23776, C.R.U. 48010001131740 y Finca 23787, C.R.U. 48010001131856.

- **Datos identificativos del Promotor y Titular del suelo:**

NEINOR HOMES SA, domiciliada en Bilbao calle Henao, nº 20, planta 1ª izq y con NIF A95786562. Constituida con duración indefinida en fecha 4 de diciembre de 2014 ante el Notario de Bilbao D. Vicente María del Arenal Otero con número 1681 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al tomo 5636, folio 105, hoja BI-65308.

- **Estado de la obra:**

- Proyecto con licencia de obras y financiación:

Proyecto en fase de construcción. El proyecto cuenta con licencia de obras del ayuntamiento de Mungia concedida en fecha 28 de mayo de 2025. La información comercial ha sido elaborada a partir de los Proyectos edificatorios correspondientes, por lo que puede sufrir modificaciones por exigencias técnicas, ajustándose en todo caso a los requerimientos de las autoridades municipales.

A los efectos oportunos, el Promotor hace constar expresamente que su actuación, así como la contratación de la presente promoción, se ajustará en todo momento a los requisitos establecidos en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Asimismo, se hace constar que las cantidades anticipadas para la construcción de la promoción serán garantizadas mediante un seguro de caución suscrito con la entidad INTERCAUCION. Copia del citado seguro de caución será entregado a los compradores en los plazos y formas indicados en el contrato privado de compraventa de los inmuebles de la promoción.

El modelo del citado contrato se encuentra a disposición de los compradores para consultar las condiciones generales. Los Estatutos por los que se regirá la Comunidad de Propietarios serán aprobados a la finalización de las obras. La determinación de la participación en los elementos comunes del edificio se realizará tomando en consideración los criterios señalados en el Art. 5 de la Ley 49/1960 de 21 de julio sobre Propiedad Horizontal.

- **Número de viviendas:** 76. La superficie de las viviendas figura en los planos de cada una de ellas.
- **Fecha estimada de finalización y entrega:** Las fechas estimadas de finalización de las obras 30 de septiembre de 2027 y de entrega 30 de diciembre de 2027.

- **Pago del precio:** el precio atribuido a cada una de las viviendas y elementos adicionales se pagará de la siguiente forma:
 - 3.000 € (IVA incluido) en el momento de la reserva;
 - El 10% (más el IVA correspondiente) (menos la cantidad entregada en el momento de la reserva) en el momento de firma del contrato privado;
 - El 10% (más el IVA correspondiente) con anterioridad al otorgamiento de la escritura de compraventa, en 2 cuotas el 15 de febrero de 2026 y 15 de febrero de 2027;
 - El 80% restante (más el IVA correspondiente) al otorgamiento de la escritura de compraventa.

- **Impuestos y gastos:** adicionalmente al precio atribuido a cada vivienda y elementos adicionales, de conformidad con la legislación vigente el comprador deberá abonar el Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo aplicable en cada momento, así como el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad Actos Jurídicos Documentados, al tipo en vigor en el momento de otorgamiento de la escritura de compraventa, así como los aranceles notariales y registrales correspondientes. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de Bienes de Naturaleza Urbana, en caso de devengarse, será abonado por el promotor.